

**CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**MARTES 19 ABRIL DE 2016**

En las Condes, a 16 de Abril de 2016, siendo 18:10 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la 171° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Las Condes, en conjunto con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo presidida por el Alcalde, señor Francisco de la Maza Chadwick, con la concurrencia de los Concejales, señores: María Carolina Cotapos Mardones, Christian Velasco Vignola, Martita Fresno Mackenna, Regina Aste Hevia, David Jankelevich Waisbein, Felipe de Pujadas Abadie y Gabriel Flández Bórquez. El Concejel Carlos Larrain excusa su asistencia. Siendo su Secretario, Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal.

Asisten los siguientes representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

**Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales**

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, María Eugenia Cuadra Laimez, Mireya Pérez Rojas, Santiago Torrejón Silva, Mónica Gana Valladares, Rafael Muñoz Loyola y Luis Fontecilla Meléndez.

**Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales**

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Arturo D' Ottone Cefaratti; Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza, Edith Venegas Valenzuela.

**Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público**

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Báez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme y Patricio Camus Valdebenito.

**Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**

Antonio Gutiérrez Prieto.

**Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes**

José María Eyzaguirre, Mauricio Molina Ariztía y Luis Méndez Reyes.

Excusan su asistencia los Consejeros señores: Harold Fritz Balzer, Clara Cortés Moyano, Carlos Gajardo Roberts, James Raby Retes y Lorenzo Solano Pérez.

Además, asisten invitadas las siguientes autoridades y funcionarios municipales, señores:

Claudio Orrego Larraín, Intendente Región Metropolitana; Manuel José Ossandón Irrázabal, Senador de la República; Carlos Montes Cisternas, Senador de la República; Ernesto Silva Méndez, Diputado de la República; Karin Luck Urban, Consejero Regional; Franco Sabat Fernández, Consejero Regional; María del Rosario Moreno Landini, Presidenta Filial Zona Oriente Cruz Roja; Scarlette Astudillo Moreno, Relacionadora Pública Cruz Roja; Mayor Cristian Martínez Videla; Comisario 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes; Mayor Wildo Matus Hernández, Comisario de la 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos; Coronel Eduardo Ramos Machuca, Prefecto Prefectura Zona Andes; Claudia Oyadeln Catalan, Subprefecto BICRIM Las Condes; Cristian Vázquez Fredes, Subprefecto BIRO Oriente; Jaime Jara Retamal, Prefecto Jefatura Nacional Delitos contra la Propiedad y Asuntos Especiales JENAPROES; Carlos Díaz Yañez, Subprefecto Prefectura Zona Oriente; Coronel Cristian Guedelhofer Erbeta, Director Escuela Militar; Jorge Tapia Castillo, Director 15º Compañía Máximo Hunsber; Álvaro

Sainte-Marie Hudson, Capitán 15° Compañía Máximo Hunsber; Lorena Parra Parra, Fiscal Jefe Fiscalía Local de Las Condes; Oscar Santana Zamorano, Presidente ASPEC; Faruk Touma Aguad, Presidente Club de Huasos de Las Condes; Francisco Javier Court Silva, Director General Corporación Cultural; Pedro Páez Ceroni; Gerente Junta de Alcaldes; Ricardo Gutiérrez Lafrentz, Secretario General Corporación Educación y Salud; Bernardita Undurraga Yañez, Sub Directora de Educación; Eddy Symmes Rojas, Director de Administración y Finanzas Corporación Educación y Salud; Alfredo Rufin Velasco y Cristian Ovalle Letelier, Directores Corporación Educación y Salud; Myriam Sánchez Martínez, Directora CESFAM Aníbal Ariztía; Lorena Bastida Winkler, Subdirectora CESFAM Aníbal Ariztía; Evelyn Oliva Colville, Directora CESFAM Apoquindo; Verónica Castillo Arredondo, Subdirectora CESFAM Apoquindo; Dr. Manuel Muñoz Rodríguez, Director Centro de Orientación Salud Mental; Dr. Enrique Sarrás Alam, Director Servicio Atención Primaria de Emergencia; Stanley Wormull Raffo, Encargado Centro de Rehabilitación Adulto Mayor; Verónica Clavel Muñoz, Directora Centro de Aprendizaje; Viviana Romero Vera, Directora Colegio Paul Harris; Nancy Cavieres Salinas, Directora Colegio Francisco del Alba HC y TP; Sergio Miño Moyano, Director Colegio Santa María; Marisol Bravo Acevedo, Directora Colegio Simón Bolívar; Eliana Wunderlich Schulz, Directora Colegio Leonardo Da Vinci; Bernardita Troncoso Yañez, Directora Juan Pablo II; Yolanda Domínguez Dinamarca, Directora Colegio Nuestra Señora del Rosario; Olga Puyol Correa, Directora Liceo Rafael Sotomayor; Arturo Hughes Wilson, Gerente General Teatro Municipal de Las Condes; Carolina Ruiz-Tagle Avendaño, Jefe R.R.P.P. y Marketing Teatro Municipal de Las Condes; María Constanza Rioseco Lantaño, Abogada Teatro Municipal de Las Condes; Mauricio Camus Valverde, Gerente Internacional Teatro Municipal de Las Condes; Fernando Molina Contreras, Gerente de Administración y Finanzas Teatro Municipal de Las Condes; José Fuentes Araya, Gerente General y Victor Ticozzi Suarez, Director Médico de la Clínica Cordillera; María Isabel Readí Catán, Jueza 1° Juzgado Policía Local; Alejandro Cooper Salas, Juez 2° Juzgado Policía Local; Cecilia Villarroel Bravo, Jueza 3° Juzgado Policía Local; Omar Saffie Lamas, Administrador Municipal; Juan Ignacio Jaramillo Michaelis, Jefe de Operaciones; Álvaro Fuentes Gomien, Secretario Comunal de Planificación; Ramón Santos Diez, Director de Administración y Finanzas (S); Rocío Crisosto Smith, Directora de Obras; Eduardo López, Contralor Municipal; Patricio Navarrete Aris, Director Jurídico; Ricardo Scaff Angulo, Director de Aseo y Ornato; Carlos Alarcón Castro, Director de Desarrollo Comunitario; Oscar Arévalo Morales, Director de Tránsito; Cristian Montero Rosende, Asesor Dirección de Obras; Pablo Fuentes Vallejos, Asesor Alcaldía; Héctor Soto Candía, Secretario Ejecutivo Consejo Seguridad Ciudadana; Cristian Palacios Yanquez, Encargado Proyecto Tranvía; Lorena Naves, Jefe de Gabinete; Gustavo Riquelme Massardo, Abogado Fiscalía Antidelincuencia; Andrés Bustamante Lara, Encargado Proyecto Museo Tecnológico; Luis Salazar Muñoz, Asesor Alcaldía; Rodrigo Paut Saez, Asesor Alcaldía; Ramón Medel Espinoza, Departamento de Seguridad Ciudadana; Cristián Álvarez Fraile, Jefe Departamento Relaciones Públicas y Prensa; Héctor Azzar Cirer, Jefe Departamento Finanzas (S); Doris Rojas Catalan, Jefe Departamento Recursos Humanos; Juan Andrés Peña Peña, Jefe Departamento Tesorería Municipal; Pedro Carrasco Araneda, Jefe de Administración; Luis Cofré Cruz, Departamento de Informática; Pablo Marimán Miranda, Jefe Permiso de Circulación; Felipe Feris Cortéz, Jefe Licencias de Conducir; Javier Sandoval Pérez, Jefe Departamento Técnico; Manuel Ramírez Bravo, Jefe Departamento Inspección de Tránsito; Claudia Ruiz Melo, Jefe Departamento de Urbanización (S); Claudia Ruiz Melo, Jefe Departamento de Urbanización (S); Pablo de La Llera Martin, Jefe Asesoría Urbana; Rosa González Naranjo, Jefe Departamento de Edificación, Altura y Copropiedad; Ana María Zurita Canessa, César Charme Barros, Jefe Departamento Catastro e Informes Previos; Andrés Frávega Etcheverry, Jefe Departamento de Recepción Definitiva de Obras; Ana María Soffia Solis, Jefe Departamento Vivienda y Equipamiento; Alberto Sola Berrios, Jefe Departamento Construcción y Aguas; Norberto Pavez Guzmán, Jefe Departamento Inspección y Prevención de Riesgos; Carmen Gloria Oisel Bravo, Jefe Departamento Parques y Jardines; Miguel Gonzalez Tamarin, Jefe Departamento de Aseo; Myriam Guzmán Contreras, Jefe Departamento de

Desarrollo Social; Guillermo Torres Moraga, Jefe Departamento de Eventos, Deportes y Recreación; Angelina Alba Pinuer, Jefe Departamento Adulto Mayor; Guillermina Galarce Arraño, Jefe Departamento Evaluación de Proyectos Sociales y de Emprendimiento; María Angélica Serrano Slimming, Jefe Departamento Organizaciones y Centros Comunitarios; María Isabel Cifuentes Vergara, Jefe Departamento Asistencia Social, Estudios y Planificación; Soledad Agurto Müller, Jefe Departamento de Capacidades Diferentes; Roberto Vignolo Paredes, Jefe Departamento de Programas y Talleres; John Barra Inostroza, Director de Administración y Finanzas; María Alejandra Pérez Giarda, Directora de Educación; Edna Pizarro Castillo, Directora de Salud; Vilma Morales Ormeño, Presidente (A) Asociación N° 1; Gerardo Guzmán Torres, Presidente (A) Asociación N° 2; Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Julio Lagos, Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad; y Ximena Manríquez, Secretario Abogado 2do Juzgado de Policía Local.

El Alcalde, señor Francisco de la Maza, en nombre de Dios, abre la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, para efecto de exponer la Gestión Comunal 2015 - 2016.

Dado que, con fecha de hoy, falleció don Patricio Aylwin Azócar, ex Presidente de la República (1990 – 1994), como Alcalde y representante de la comuna de Las Condes, desea saludar a la Familia Aylwin.

Don Patricio Alwin fue el Presidente de la República que hizo posible retornar a la Democracia y contribuyó para la unidad de los chilenos, lo cual espera se mantenga en el tiempo.

A continuación, manifiesta que tratará de exponer la Cuenta Pública en la forma más amena posible, durante la cual irá saludando a las autoridades presentes, como son los integrantes del Concejo Municipal, COSOC, Juntas de Vecinos y Directores de las Corporaciones y Fundaciones.

Este año, la exposición de la Cuenta Pública fue agrupada de mejor manera, para efecto que fuese más amena y comprensible.

## **SERVICIO DE CALIDAD ENFOCADO A LAS PERSONAS**

### **AREA SALUD**

En el Área de Salud, la Municipalidad de Las Condes entrega los siguientes servicios:

- ❖ Atención Primaria.
- ❖ Atención de Especialidad.
- ❖ Prevención y Promoción de la Salud.
- ❖ Farmacias CESFAM Apoquindo y Ariztía.

### **ATENCION PRIMARIA**

En cuanto al Servicio de Atención Primaria, la Municipalidad de Las Condes cuenta con el Centro de Salud Familiar Doctor Aníbal Ariztía, Centro de Salud Familiar Apoquindo y SAPU Las Condes.

Cabe decir que el Ministerio de Salud reconoce sólo 72.000 inscritos en los servicios de Atención Primaria de Las Condes, sin embargo, en la práctica, se atiende a más de 90.000 personas. En ese

contexto, existe una distorsión de parte del ministerio, puesto que, probablemente, ello implique traspasar una menor cantidad de recursos a Las Condes.

En total, se efectúan alrededor de 460.000 atenciones, a través del Servicio de Atención Primaria, en materia médica y dental, clínicas domiciliarias y urgencias.

Posteriormente, se va a referir a los méritos que posee los Servicios de Atención Primaria de Las Condes, puesto que se encuentran catalogados con excelencia y además, a nivel nacional, fueron los primeros en ser acreditados por el Ministerio de Salud.

### **ATENCION DE ESPECIALIDAD**

La Municipalidad de Las Condes cuenta con seis Centros de Atención de Especialidades. Estos son:

- Centro de Rehabilitación Quinésica – RAM.
- Consultorio de Salud Mental – COSAM.
- Centro de Imágenes.
- Centro de Especialidades Odontológicas.
- Laboratorio Comunal.
- Centro Oftalmológico.

La Municipalidad de Las Condes acaba de inaugurar las nuevas dependencias del Consultorio de Salud Mental, las cuales presentan mayor comodidad y espacio, para efecto de ofrecer una mejor calidad de atención.

Durante el año 2015, se efectuaron alrededor de 530.000 atenciones quinesiológicas, servicio de imagenología, salud mental, odontología, laboratorio y oftalmología.

Considera importante el crecimiento que presentan los servicios de Atención Secundaria, dado que, en los hospitales, los tiempos de espera continúan siendo sumamente largos. Sin embargo, a través de la incorporación de estos nuevos servicios, se brinda una atención de salud más digna a los vecinos de la comuna de Las Condes.

Posteriormente, se va a referir a la construcción de un nuevo centro de salud, en el cual se concentrará todas las especialidades que mencionó precedentemente. Dicho edificio estará emplazado al frente del Parque Los Dominicos, colindante al Departamento de Seguridad Ciudadana.

### **PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD**

El Programa Prevención y Promoción de la Salud cuenta con 2.740 beneficiarios. Como también, a través de este programa, se ha evaluado y derivado a 1.263 alumnos; alrededor de 300 alumnos han sido atendidos por un Otorrino.

Además, la Municipalidad de Las Condes ha implementado dos nuevos carros dentales móviles, los cuales fueron inaugurados la semana pasada, a cuya ceremonia asistieron varios Concejales, entre otros, el Concejal David Jankelevich, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y en su calidad de Dentista, por lo que tiene una mayor preocupación por el área odontológica, puesto que se trata de un servicio bastante caro, principalmente, cuando el paciente no se preocupa de contar con una prevención adecuada.

A través de este programa, se cuenta con “Estimulación Psicomotora”, entre los seis meses y dos años de edad. Asimismo, se realizan programas de yoga, para efecto de estimular la actividad física, entre los usuarios de los Centros de Salud.

### **CLINICA CORDILLERA**

A la fecha, la Clínica Cordillera se encuentra plenamente consolidada, en la cual se han otorgado 228.502, a través del Programa Salud para Todos, lo cual equivale a alrededor de 150 prestaciones diarias. Dicho programa es sumamente relevante y exitoso, no sólo en Chile, sino que, a nivel internacional, puesto que se trata de una concesión de servicios, no de infraestructura, puesto que ésta última es de propiedad municipal.

A través de la Clínica Cordillera, se ha efectuado 6.961 atenciones ambulatorias; 444 hospitalizaciones de programas de emergencias; 836 cirugías con valores especiales para los residentes inscritos en el Programa Salud para Todos, lo que equivale a alrededor de tres cirugías diarias, entre la cuales se incluyen 70 cirugías bariátricas.

Este año, se estima terminar la construcción de la Segunda Etapa de la Clínica Cordillera, por lo que, probablemente, a fines de agosto se realice la inauguración de la nueva infraestructura. Dicha etapa considera una ampliación en 14.230 m<sup>2</sup>, con lo cual se contará con una infraestructura construida del orden de los 18.000 m<sup>2</sup>, lo que significa un gran avance, en términos de espacio, cosa que permitirá atender a un mayor número de vecinos en mejores condiciones. Entre otras cosas, se contará con un mayor número de camas para hospitalización y para pacientes críticos; como también se incorporará nuevos equipos para exámenes de diagnóstico. Asimismo, dicha ampliación contempla la implementarán 240 nuevos estacionamientos, lo cual considera relevante, puesto que, prácticamente, dichas instalaciones no contaba con estacionamientos.

Hace presente que, hace alrededor de diez años atrás, cuando se inició este programa, junto al Concejal Julio Montt, ex Ministro de Salud del Presidente Patricio Aylwin, fue considerado una especie de aventura, en términos que se estaba tratando de incursionar en el área de la salud, no sólo en la Atención Primaria, sino que la idea era incluir algunas especialidades de la Atención Secundaria y Terciaria, involucrando al sector privado, de manera que entregar soluciones integrales. Actualmente, Las Condes es la única comuna, a nivel nacional, que cuenta con estas prestaciones, salvo la Municipalidad de Vitacura que ha impulsado algunos programas de salud, a través de convenios que ha celebrado con la Clínica Cordillera, para lo cual existe plena autorización, puesto que funciona en forma abierta. No obstante, las ventajas que se otorgan a los residentes de Las Condes que se encuentran inscritos en el Programa Salud para Todos no las tiene ningún otro ciudadano en Chile, porque la Municipalidad de Las Condes actúa, como un seguro complementario, frente a los vecinos de esta comuna, independiente de su situación económica. Lo anterior, hace que la barrera de entrada sea sólo un tema de focalizar, orientar y generar mejor uso de los recursos, o sea, una mejor gestión. No obstante, reitera que el precio no es una barrera de entrada, sino que es una barrera de mejor asignación de recursos, razón por la cual siempre ha manifestado que es enemigo de la gratuidad, porque siempre es factible pagar un porcentaje del costo total. Por ejemplo, dado que la Atención Primaria es completamente gratuita, los pacientes pierden muchas de las horas solicitadas, dado que no existe una penalización para esos efectos, lo que, obviamente, genera un impacto negativo, no sólo sobre la comunidad, sino también sobre los recursos. Por consiguiente, espera que, a futuro, a nivel de Estado, se corrija esa situación, puesto que, al igual como todos están obligados a pagar \$ 500 o \$ 600 por la locomoción colectiva, dependiendo el horario en el cual se utilice dicho transporte, si se cobrara \$ 100 por concepto de la Atención Primaria, se podría lograr un ordenamiento en la estructura y se podría focalizar bastante mejor los recursos municipales.

## FARMACIAS CESFAM APOQUINDO Y ARIZTIA

Hoy día, las Farmacias Comunes han sido muy publicitadas por distintos municipios. Sin embargo, desde hace muchos años, la Municipalidad de Las Condes tiene en funcionamiento farmacia en los dos CESFAM de Las Condes, en los cuales se cuenta con los medicamentos asociados a la Atención Primaria; como también con algunos asociados a la Atención Secundaria, los que son recetados por especialistas.

Por otra parte, la Municipalidad de Las Condes, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se cuenta con un programa de subsidio, mediante el cual se hace entrega de medicamentos. Hace esta referencia, porque las cifras que se indican en pantalla hablan por sí sola. Por ejemplo, en el caso de la Farmacia de los CESFAM de Las Condes, se cuenta con 72.000 beneficiarios en forma permanente y, en el caso de los programas municipales, se cuenta con más de 5.000 unidades de medicamentos.

Explica que, en el caso de las Farmacias Comunes, a la fecha, el funcionamiento es bastante pobre. Hay que entender que una cosa es la comunicación y otra cosa es la realidad. Por lo tanto, la Municipalidad de Las Condes ha estado estudiando la posibilidad de abrir una farmacia comunal, pero sin restricciones, lo que, desde el punto de vista legal, no es fácil, puesto que implica tener la certeza que podrá ofrecer los precios más baratos. Sin embargo, en los artículos publicados en la prensa, se señala que algunas de las farmacias comunales existentes no cuentan con precios más baratos. Por consiguiente, el municipio está trabajando en esta materia, con la misma seriedad que se ha trabajado siempre, para efecto de crear un programa sustentable en el tiempo. A la fecha, incluso, algunas de las farmacias comunales existentes se encuentran penalizadas y otras sólo han logrado entregar alrededor de 300 medicamentos mensuales, lo que, en la práctica, es la nada misma. Sin embargo, entiende que se trata de un tema sensible, pero real, por lo que, desde ese punto de vista, se está trabajando en la posibilidad de conformar un proyecto sustentable en el tiempo, que cuente con un regulador de precio, puesto que esos son los factores más importantes.

Actualmente, falta una mayor legislación respecto de la materia y el Ministerio de Salud tampoco tiene una mayor claridad en cuanto al tema, dado que no cuenta con las herramientas. No obstante, cree que, a la larga, esta necesidad será impuesta de una u otra forma, pero es algo que requiere de reguladores, sea por decreto o por ley.

## RECURSOS EN SALUD

Los recursos en salud consideran aportes de la Municipalidad de Las Condes, Ministerio de Salud y Otros Ingresos. No obstante, en materia de inversión, el mayor aporte es efectuado por este municipio, puesto que es quien está incursionando, en mayor medida, en entregar salud, no sólo primaria, sino que también secundaria y terciaria.

- ❖ Financiamiento Inversión Promedio Mensual APS (Inscritos Validados)
  - Aporte Municipal : 48%
  - Aporte MINSAL (Per Cápita + Programas) : 51%
  - Otros Ingresos : 1%

## AREA EDUCACION

### FORMACION DE ALUMNOS INTEGRALES

En cuanto al Área de Educación, ya se cuenta con una mirada que ha sido analizada por algunos institutos, inclusive, por la Fundación Educación 2020, cuya organización ha sido bastante crítica, dado que ha estado incorporada, a nivel nacional, en buscar nuevas fórmulas de educación escolar en Chile, que apuntan a tener una mirada integral del niño, donde la familia, el equipamiento educativo, los profesores, los proyectos y las propuestas, sean todas concéntricas, en función de la atención del niño. Lo anterior, es sumamente relevante, puesto que refleja que Las Condes ha demostrado que la capacidad de los niños logra mayor importancia, dependiendo del área sobre la cual se trabaje. Por ejemplo, en el Centro de Aprendizaje, se ha detectado que existen niños muy buenos en alguna especialidad deportiva o en matemáticas, por lo que son orientados hacia esas áreas, lo cual permite generar una sinergia bastante importante en el Área Educacional.

Hoy día, transcurridos quince años de iniciado el proceso, cree que lo más relevante fue tomar la decisión de construir colegios con educación completa, desde pre kínder hasta cuarto medio, puesto que eso permite trabajar en forma integral este núcleo sobre el alumno, en todo su proceso de formación.

Posteriormente, mostrará en pantalla algunas cifras importantes, en cuanto a los logros obtenidos en materia educacional.

- ❖ Matrícula Escolar 2015.
  - Matrícula Colegios Municipales : 4.682.
  - Matrícula Colegios Concesionados : 2.745.

### SATISFACCION DE APODERADOS Y DOCENTES

La satisfacción de los apoderados es sumamente buena, dado que se cuenta con profesores destacados y competentes. El año 2017, el 97% de los apoderados presenta una alta satisfacción sobre la educación municipal y el 97% de los docentes fueron calificados como destacados y competentes.

A la fecha, se cuenta con un total de 416 profesores y 237 asistentes de la educación, cifra que representa una comunidad escolar de alrededor de 600 personas.

### RESULTADOS ACADEMICOS

Muestra en pantalla los resultados académicos de la Prueba SIMCE, obtenidos en Cuarto Básico, entre los años 2007 y 2014, en Lenguaje y Matemáticas. Dichas cifras reflejan una tendencia sostenida en el tiempo, en cuanto a la mejora que presentan los alumnos de los colegios municipales de Las Condes en la Prueba SIMCE. Lo anterior, se considera sumamente importante, puesto que, en general, las tendencias marcan el camino al cual está orientando el municipio.

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
256	268	271	281	281	288	282	289

En cuanto a la PSU, en Las Condes, se obtuvo un puntaje destacado por sobre los 800 puntos.

### **COBERTURA COMPLETA**

Los colegios municipales de Las Condes cuentan con una cobertura de pre kínder a cuarto medio, lo que representa un cambio radical, puesto que se pasó de escuelas a colegios, lo que implicó toda una transformación interna bastante compleja, pero que, hoy día, se encuentra absolutamente superada. Incluso, es parte de lo que se recomienda al Gobierno, en términos que se elabore un plan, a cinco o seis años, para efecto que, a futuro, todos los colegios municipales o públicos cuenten con educación completa, de pre kínder a cuarto medio, puesto que es ahí, donde existe la mayor gran desigualdad en Chile.

Actualmente, existen muchos niños en Chile que, a los 12 años, deben tomar una decisión familiar, respecto a dónde terminan sus estudios y, en muchos casos, se deben trasladar a otra ciudad, puesto que existen muchas comunas que sólo cuentan con educación básica, lo que es absolutamente estructural, por lo que se debe resolver en el futuro. Se trata de un compromiso consagrado en la Constitución de Chile, donde se establece la obligación del Estado de entregar educación completa hasta cuarto medio.

En ese contexto, la comuna de Las Condes cuenta con 6 colegios, con niveles de pre kínder a cuarto medio, todos los cuales cuentan con una moderna infraestructura, con altos estándares de calidad y 3 colegios concesionados.

### **INNOVACION EDUCATIVA**

En cuanto a la innovación educativa, los colegios municipales cuentan con un proceso educativo tridimensional, que considera teoría e interacción, con espacios físicos y experiencias prácticas. Actualmente, las clases se realizan con hologramas, lo cual las hace bastante más entretenidas para captar la atención de los alumnos, puesto que, en general, los niños son absolutamente tecnológicos. Por consiguiente, la forma para captar mejor el aprendizaje debe estar acompañada de esa misma mirada, puesto que, de lo contrario, simplemente, se aburren los alumnos. Por esa razón, los colegios Juan Pablo II y Santa María de Las Condes cuentan con tecnología de holograma, dónde personajes históricos enseñan a los alumnos. Por ejemplo, la clase del 21 de Mayo es efectuada por un actor vestido de marino, quien relata a los alumnos toda la historia, con lo cual se logra que los niños aprendan bastante más, porque se consiguen niveles de concentración muy altos.

Es así que, además, los colegios municipales cuentan con 1 computador por cada 9 alumnos, pantallas interactivas, softwares especializados y salas con equipos multimedia.

### **DESARROLLO DE HABILIDADES**

Otra innovación está asociada al Centro de Ciencias Aplicadas, mediante el cual los alumnos aprenden las ciencias a través de la naturaleza, con huertos, semillas, materiales orgánicos, reciclaje y alimentación saludable.

Dicho programa ha tenido bastante éxito entre los niños, puesto que les permite visualizar, en la realidad, aquella teoría que se les enseña en los colegios. Por ejemplo, la creación de un semillero requiere utilizar muchos conocimientos de matemáticas, porque, dependiendo de cuál sea la semilla, se posicionan a una cierta distancia, en centímetros, una de otra. Por lo tanto, se genera toda una sinergia, en cuanto al crecimiento, a la biología, al tiempo de floración, etcétera, es parte del proceso. Por ejemplo, el hecho de cocer un huevo al sol, en una plancha metálica. En ese contexto, se enseñan distintos elementos para que comprendan lo que significa la energía.

Esta actividad se desarrolla en un espacio del Parque Padre Hurtado, donde semanalmente participan 225 alumnos de 7° básico, cuya edad se considera la época de transición, previo a pasar a una educación más segmentada, en el área de la biología, física, química, etcétera.

Por otra parte, se cuenta con un Centro de Arte Integral, en el Parque Padre Hurtado, en el cual se construyó una infraestructura especial, para efecto de recibir a los alumnos, de hasta quinto básico. Esta iniciativa fue incorporada como parte del programa escolar, a través del cual se trabaja la imaginación, como herramienta, para el desarrollo del pensamiento analítico y el espíritu crítico. A través de este programa, se estimula la creatividad, se desarrolla la motricidad y la concentración.

En cuanto a la materialidad de los elementos, cabe destacar que todos materiales que se utilizan para estos efectos son renovables o desechados, como son las botellas plásticas, de manera de inculcar el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, se realizan más de 82 talleres, asociados a las habilidades, con la participación del 90% de los alumnos, entre los que destacan las siguientes áreas: deportiva, manualidades, idiomas, expresión corporal, artística y literatura. Reitera que la idea es buscar cuáles son las habilidades de los alumnos, para efectos de orientarlos hacia esas temáticas.

### GRANDES LOGROS

Los grandes logros obtenidos en educación están asociados a un aumento sostenido de los puntajes SIMCE de 4° básico, destacando los colegios Juan Pablo II y Santa María de Las Condes, los cuales son considerados los establecimientos más vulnerables.

Reitera que todos los colegios municipales de Las Condes cuentan con matrícula completa, de pre kínder a 4° medio, con lo cual se ha logrado que el 85% de los alumnos continúe en la educación superior y exista una deserción escolar menor al 1%.

### RECURSOS EN EDUCACION

- ❖ Fuente de Recursos
  - Subvención Fiscal : 42%
  - Subvención Municipal : 57%
  - Ingresos Propios : 1%

- ❖ Usos de los Recursos

- Gastos en Personal : 75%
- Gastos en Funcionamiento : 12%
- Programas UTP/UTF : 9%

Por una decisión política, la Municipalidad de Las Condes ha ido incorporando, en la subvención que se otorga a la Corporación, los recursos que sean necesarios, en la medida que la capacidad de gestión así lo amerite, de manera que se entregue una educación de calidad.

El desafío, al momento de tomar la decisión de modificar los colegios municipales, era tener establecimientos educacionales de primer nivel y elegibles, en términos que los alumnos deseen estudiar en dichos colegios. A modo de ejemplo, hace quince años atrás, los colegios Juan Pablo II y Santa María de Las Condes no eran elegibles por las familias, sino que sólo se optaba por ellos, en caso que no existiese ninguna otra alternativa. Sin embargo, hoy día, dichos colegios son elegidos por parte de las familias y se encuentran con sus matrículas completas. Ese ha sido un cambio sumamente importante, porque la mirada que tiene este municipio, en materia escolar, ha sido tratar de la misma forma a todo el sistema escolar.

En ese contexto, todos los colegios municipales cuentan con las mismas herramientas, las mismas capacitaciones y el mismo tratamiento, obviamente, cada uno con su proyecto educativo, liderado por cada uno de los directores, por lo que poseen matices de diferencias. Por ejemplo, los colegios Leonardo Da Vinci y Alexander Fleming, se encuentran más orientados al deporte.

Concluye diciendo que la inversión promedio mensual por alumno asciende a \$220.278, por doce meses. Por consiguiente, cuando se discute la gratuidad en Chile, con educación de calidad, se debe tener claro que éstos son las cifras reales, donde las familias pueden elegir los colegios públicos con agrado. En el caso de Las Condes, existen muchos colegios municipales que cuentan con lista de espera, por lo que recibe muchas peticiones, las que muchas veces no puede acoger, porque existe un orden estricto que está asociado a la cercanía del colegio y a la vulnerabilidad del niño.

## PROGRAMAS SOCIALES

### ASISTENCIA SOCIAL

A través del Programa de Asistencia Social, se cuenta con 544 beneficiados con becas; 627 alumnos recibieron vestuario escolar; 208 niños favorecidos con subsidio para padres y tutores que trabajan; 550 familias mensuales recibieron caja de alimentos, principalmente, adultos mayores vulnerables con dificultades de desplazamiento; 105 vecinos con subsidio por vejez o invalidez; 15.035 atenciones del programa Atención Social Integral con 2.457 beneficiarios y 4 familias reciben un subsidio complementario y transitorio de arriendo, cuyos casos son considerados excepcionales, puesto que, en general, se trata de familias que han quedado sin un lugar donde vivir por un tema judicial, por lo que son apoyados en forma transitoria mientras se reintegran nuevamente al proceso.

### DESARROLLO SOCIAL

A través del Programa de Desarrollo Social, el municipio ha atendido a 424 adultos y niños en Centro de Buen Trato; ha entregado 1.770 asesorías habitacionales y 3.007 atenciones en el Centro de Familia y Mediación. Como también, se cuenta con 981 beneficiados en el Programa Educación para la Familia y se entrega apoyo en salud, alimentos y abrigo a 20 personas en situación de calle. Este programa cuenta con un presupuesto de M\$ 245.254.

### **CAPACIDADES DIFERENTES**

El Departamento de Capacidades Diferentes fue creado hace alrededor de trece años, a través del cual se realiza un Taller Laboral Protegido, cuyo piloto se inició el año pasado, mediante el cual se da un sustento a personas que no lo pueden obtener por sí solas. Dichas personas concurren durante media jornada al Aviario o Vivero, donde realizan alguna actividad que les permita algún sustento para sus familias. Dicho programa beneficia a 23 personas.

Asimismo, se entregaron 147 subsidios de escolaridad y transporte, dirigido a niños con capacidades diferentes; 10.000 atenciones sociales, psicológicas, laborales, terapéuticas, recreativas, talleres y eventos; 41 personas con trabajo en igualdad de condiciones y participaron 1.200 personas en caminata por la inclusión.

### **ADULTO MAYOR**

El Programa del Adulto Mayor ha ido creciendo en el tiempo, porque las expectativas de vida cada vez son más largas, por lo que dicho departamento cuenta con más socios. A través de este programa, 160 adultos mayores han recibido atención integral en Centro de Día.

Asimismo, los Círculos de Encuentro cuentan con 16.350 socios, de los cuales 5.962 participan en 415 talleres y los 131 Clubes de Adultos Mayor cuentan con 2.873, de los cuales 2.150 participaron en 115 talleres. Hace algunos años atrás, el municipio endosó en las Juntas de Vecinos la posibilidad de desarrollar talleres, con lo cual se logró que no hubiese un límite de crecimiento y, a su vez, los vecinos cercanos a las sedes comunitarias pueden acceder a aquellos que más les interesan.

Alrededor de 395 adultos mayores reciben un subsidio de \$10.000 para Transantiago y 40 voluntarios apoyaron a 45 adultos mayores frágiles.

### **TALLERES**

Las Juntas de Vecinos imparten 1.696 talleres para todas las edades, los cuales cuentan con 19.303 inscripciones. En el año 2015, participaron 31.000 personas en actividades físicas y escuelas de formación deportiva, todo lo cual tiene espacio de crecimiento, en la medida que se organicen o se creen nuevas Juntas de Vecinos. El presupuesto asignado a talleres asciende a Presupuesto: M\$1.739.998.

### **LABORAL Y EMPRENDIMIENTO**

El municipio creó el Programa Laboral y Emprendimiento, para efecto de generar oportunidades en la comunidad, lo cual ha incluido capacitaciones laborales, las cuales han beneficiados a 660 personas. Asimismo, 152 estudiantes recibieron un subsidio de \$75.000, a cambio de trabajo comunitario.

Las Ferias Laborales contaron con una asistencia de 1.875 personas, en las cuales se ofrecían empleos seniors, técnicos y profesionales, a jóvenes y adultos.

Asimismo, se realizó el Primer Torneo Comunal de Emprendimiento e Innovación, al cual se postularon 98 proyectos, de los cuales hubo 12 ganadores, seleccionados por un jurado especializado, cuyo premio consistió en un capital de trabajo, para efecto que logran un mayor avance en su emprendimiento, en términos de calidad y tamaño. Como también, 872

emprendedores asistieron charlas y seminarios de apoyo a su gestión y se contó con 5.000 asistentes en las Ferias “Emprendo Las Condes”.

Estos talleres también han ido creciendo, puesto que, en la medida que el empleo se deteriora o disminuye, las personas tienden a buscar soluciones de ingreso familiar y obviamente, un área importante está asociada al autodesarrollo, lo cual se abarca a través de estos programas. Lo importante es que dichos emprendimientos no fracasen, aún cuando ello también es parte del aprendizaje.

### **DEPORTE Y RECREACION**

A través del Programa Deportes y Recreación, se beneficiaron 5.660 participantes en escuelas y talleres deportivos; 2.028 participantes en circuitos turísticos y viajes; y 20.438 inscripciones en Centro Deportivo Rolf Nathan. Este programa también presenta un crecimiento. Entre otras cosas, el próximo año, se contempla inaugurar dos nuevas piscinas, equivalentes a la existente en el Estadio Rolf Nathan, en términos de instalaciones y equipamientos. Una de las piscinas será construida en el Estadio Tenis El Alba y la otra en subterráneo, en una esquina del Parque Juan Pablo II, en Presidente Riesco con Manquehue.

### **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

A través del Desarrollo Comunitario, se administra cinco centros comunitarios, en los cuales participan alrededor de 25.000 personas, en distintas actividades y programas.

Asimismo, se cuenta con 433 organizaciones comunitarias activas, con 21.650 socios.

El municipio ha capacitado a 130 directivos de Juntas de Vecinos en gestión y calidad de vida, a través de lo cual se logra facilitar el trabajo de los mismos.

Como también, 4.371 niñas y niños recibieron obsequios de Navidad, cuyo programa se realiza, principalmente, en las Unidades Vecinales C-22 y C-23, en los días previos a Navidad, en los cuales se cuenta con personas vestidas de Viejo Pascuero. Además, 1.651 vecinos participaron del Programa “Pesebres en Vivo”, cuya competencia familiar se desarrolla en las Juntas de Vecinos.

### **FONDO DE DESARROLLO VECINAL**

Destaca que 632 familias fueron beneficiadas en el año 2015, a través de 21 Proyectos Fondevé, postulados por 13 Juntas de Vecinos, con una inversión global superior a los M\$ 2.400.000. El proyecto más novedoso está asociado a la ampliación de viviendas y departamentos de algunas comunidades, dada la imposibilidad de continuar gestionando viviendas sociales, por la escasez de terreno existente en Las Condes. Sin embargo, a través de estas ampliaciones, se logra un alivio importante, principalmente, en los sectores más vulnerables de la comuna, puesto que permite a los propietarios de estos inmuebles incorporar a una familia.

Este programa ha sido sumamente exitoso y muy bien recibido por parte de la comunidad, dado que se incorporan alrededor de 30 m<sup>2</sup> adicionales. Dicho proyecto se ha desarrollado en viviendas unifamiliares y en edificios de cuatro pisos, ubicados en distintos barrios de la comuna, pero considerando aquellas familias más vulnerables.

### **FONDOS CONCURSABLES**

Asimismo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el municipio ha otorgado 116 subvenciones a entidades sin fines de lucro, en áreas de interés municipal, a través de las cuales se ha beneficiado a 40.104 personas. Lo anterior, se considera importante, dado que existen algunas áreas que no se encuentran cubiertas con estructura municipal. Por consiguiente, a través de este programa, se evalúan proyectos de interés comunal, a los cuales se les asignan recursos municipales, condicionados a la participación de la comunidad de Las Condes.

Asimismo, se cuenta con 12 administradores de condominios con 2.908 familias beneficiadas. Este programa ha resuelto los conflictos que, en general, ocurrían en los condominios que eran administrados por Juntas de Vecinos o por los mismos vecinos residentes, lo cual genera rivalidades o roces. Por lo tanto, a través de este programa, el municipio ha contratado a personas externas para que se encarguen de la administración de estos condominios, lo cual permite que la comunidad funcione de mejor manera.

### **AUTOPROTECCION VECINAL**

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se desarrolla el Programa de Autoprotección Vecinal. El año 2015, se ejecutaron 7 proyectos, los cuales beneficiaron a 215 personas.

### **SUBVENCIONES**

Asimismo, a través de Desarrollo Comunitario, se subsidia a 37 Juntas de Vecinos, todas las cuales cuentan con sedes que prestan servicios a la comunidad, principalmente, en el área de los talleres.

Además, en la comuna de Las Condes, funcionan 7 bibliotecas comunitarias, que cuentan con 6.122 socios. Dichas bibliotecas entregaron 83.050 prestaciones durante el año 2015, las cuales están concentradas, principalmente, en las cercanías de los colegios municipales.

### **FAMILIA, INTEGRACION E INCLUSION**

El municipio administra el Centro de Atención al Niño y su Familia (CAINF), en el cual participan 85 niños y sus familias, con atención de psicólogos, asistente social, personal técnico y administrativo. Dichos beneficiarios son sumamente vulnerables, por lo que requieren de una atención especial, lo que se desarrolla, en forma paralela, con el Programa Centro de Aprendizaje II.

Dado el éxito obtenido en el Programa Centro de Aprendizaje I, orientado a los niños de los colegios municipales, se decidió abrir un Centro de Aprendizaje II, orientado a toda la comunidad, puesto que, muchas veces, los alumnos presentan algún tipo de dificultad que no pueden ser cubiertas por el establecimiento educacional, ya que no cuenta con las herramientas para esos efectos, por lo que el problema se endosa a las familias. Sin embargo, dada la experiencia que cuenta el municipio en esta materia, a través del Centro de Aprendizaje II, es factible resolver y orientar el problema en forma integral, acompañado de un buen diagnóstico.

### **CENTRO DE APRENDIZAJE I y II**

Reitera que el Centro de Aprendizaje I está orientado, exclusivamente, a alumnos de los colegios municipales, en el cual se atendió, en forma gratuita, a 2.500 niños, durante el año 2015. En el Centro de Aprendizaje II, se entrega atención a toda la comunidad escolar de Las Condes, cuya atención se encuentra asociada a un copago sumamente bajo, de alrededor de \$ 2.000. El año 2015 fueron atendidos 350 alumnos de distintos establecimientos educacionales de la comuna.

### **CASA FUTURO**

El Programa Casa Futuro es administrado por la Corporación de Educación y Salud, pero es dirigido por don Sergio Canals, Psiquiatra. Dicho programa busca reinsertar aquellos alumnos que se encuentran marginados del sistema escolar, ya sea por abandono, drogas, delincuencia, etcétera. Esta experiencia ha sido bastante exitosa, en términos de logros. El año 2015 se recibieron 37 menores, hombres y mujeres, en los 4 años de funcionamiento, a todos los cuales se les entregó las herramientas para mejorar su desempeño social. Incluso, actualmente, algunos de los niños atendidos, a través de este programa, se encuentran estudiando en la educación superior.

#### **DEVOLUCION DEL DERECHO DE ASEO**

La Municipalidad de Las Condes desarrolla un programa que consiste en la devolución de los derechos de aseo a vecinos adultos mayores y personas con discapacidad, dueños de su propiedad. El año 2015, se otorgó este beneficio a 6.503 vecinos, quienes recibieron un monto de \$55.184 cada uno, dando un total de M\$ 358.861. Dicho programa ha sido sumamente exitoso, dado que las pensiones de los adultos mayores son bastante bajas.

#### **TARJETA VECINO**

La Tarjeta Vecino fue implementada por la Municipalidad de Las Condes, cuya iniciativa se está replicando en muchas comunas, puesto que, a través de dicho mecanismo, es factible demostrar la capacidad de gestión que presenta el municipio, dado que el costo de la tarjeta es cero, tanto para el usuario, como para la municipalidad, sólo se requiere poner en práctica la inteligencia y la capacidad de gestión, a favor de los vecinos de la comuna respectiva.

A la fecha, el municipio ha entregado a 100.294 vecinos una Tarjeta Vecino, a través de la cual pueden acceder a múltiples beneficios municipales y privados.

Originalmente, dicha iniciativa surgió, como una idea de control, en el área de la salud. Sin embargo, posteriormente, se constató que era factible asociar la Tarjeta Vecino a múltiples beneficios. No obstante, también, se tuvo que crear una unidad de fiscalización, encargada de detectar las tarjetas falsas o adulteradas, las que son eliminadas en forma automática del registro. Dicha situación es producto que este municipio genera una cantidad de beneficios directos e indirectos, lo cual hace que algunas personas que viven en otras comunas soliciten la Tarjeta Vecino en el municipio, entregando los antecedentes de algún familiar residente en Las Condes.

A la fecha, la Municipalidad de Las Condes ha suscrito 258 convenios en salud, educación, belleza, hogar, turismo, automóvil, mascotas, entre otros. Incluso, se cuenta con descuentos de carácter permanente en distintas farmacias. Sin embargo, el presupuesto asignado al Programa Tarjeta Vecino es alrededor de 19 millones de pesos anuales, monto bastante bajo, en relación a sus beneficios, por lo que no representa una barrera para ningún municipio, sino que sólo se requiere una buena gestión.

### **SEGURIDAD, UNA MUNICIPALIDAD ORGANIZADA**

#### **PARTICIPACION CIUDADANA**

La Municipalidad de Las Condes ha gestionado 96 Centros de Seguridad y Vigilancia Compartida, con más de 17.000 vecinos beneficiados, por un monto total de M\$ 4.346.611, donde el 50% es aporte de la comunidad y el otro 50% es subsidiado por el municipio. Todos saben que, en Chile, existen grandes debilidades, en el área legal y judicial, en cuanto a las herramientas que requieren contar Carabineros e Investigaciones, lo cual ha hecho necesario que el municipio conforme una red de comunicaciones y presencia pública, para efecto de evitar de la mejor manera posible esta falta de regulación que hay en términos de delincuencia. Es así que este programa ha sido bastante exitoso y muy aceptado territorialmente, dado que cada uno de los centros de seguridad representa un punto de información, tanto para la red municipal, como para las policías, porque actúan en forma conjunta, razón por la cual no le cabe ninguna duda que dicho programa irá creciendo aún más en el tiempo.

### 1402

En cuanto a la línea telefónica directa 1402, el municipio ha incorporado algunos elementos importantes, de manera de filtrar aquellos llamados falsos, puesto que éstos distorsionan el servicio. Actualmente, es factible detectar muy rápidamente todos aquellos llamados que no corresponden a la realidad, por lo que no les afecta en la calidad del servicio. Es así que, en el año 2015, ingresaron más de 180.000 llamados a la línea telefónica 1402, generando más de 35.000 acciones de seguridad preventiva. Si se considera que el año tiene 365 días, significa que ingresaron alrededor de 500 llamados diarios. Este programa cuenta con una dotación de 143 funcionarios, de los cuales un 95% desarrolla labores de seguridad preventiva.

### UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos presta un servicio complementario sumamente importante en distintos programas municipales. A través del Programa Fono Verano, se resguardaron alrededor de 9.200 casas durante el verano del año 2015; como también, los 35 colegios emplazados en vías de mayor complejidad contaron con vigilancia permanente, tanto a la hora de entrada, como de salida de los establecimientos educacionales. Asimismo, se contó con 31 puntos de vigilancia peatonal con patrulleros comunales; con brigadas en las plazas y con brigadas turista seguro, principalmente, en el Barrio El Golf. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos cuenta con una dotación de 140 personas, los cuales no pueden ser contratados directamente por el municipio, dado que la planta municipal no cuenta con la suficiente capacidad para contratar un mayor número de personas. En el caso de los guardias compartidos, éstos son contratados directamente por la comunidad, no por el municipio. A través de esta figura, se ha logrado incorporar, en el área de la seguridad, a una mayor dotación de personal.

### CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

El Consejo Comunal de Seguridad cuenta con 86 delegados de seguridad capacitados, a través del cual se realizan distintas actividades permanentes, como son:

- ❖ Nanas en acción: 60 asesoras capacitadas.
- ❖ Conserjes en acción: 190 conserjes capacitados.
- ❖ Mimos en acción: asistieron más de 25.000 alumnos. Mediante este programa, se entrega un mensaje de auto cuidado a la comunidad, a través de una forma entretenida.
- ❖ 28 charlas de prevención a adultos mayores.
- ❖ Campaña de Navidad Segura.

Este programa permite, además, intercambiar opiniones con las policías, con los fiscales y con las distintas unidades vecinales, de manera de contar con un termómetro permanente respecto a lo que está ocurriendo en distintos lugares de la comuna y así enfrentarlo de la mejor manera.

### **INNOVACION EN SEGURIDAD**

La Municipalidad de Las Condes cuenta con 7 cámaras fijas de vigilancia de alta tecnología y 1 carro móvil con cámara para puntos variables. La idea es incorporar un mayor número de cámaras durante el año 2016, dado que el resultado ha sido bastante bueno.

En cuanto a los Globos de Vigilancia, todos saben que ha sido un elemento bastante polémico que, incluso, se encuentra en la Corte Suprema, pero espera que los jueces otorguen la razón al municipio, puesto que no existen argumentos para no usar este tipo de elemento, como una herramienta, para el control de la seguridad, no sólo en forma permanente, sino también en forma esporádica, en actividades que concentran una gran cantidad de público, como es la Semana de la Chilenidad. Dicha herramienta permite contar con información grabada respecto de situaciones delictivas que pudiesen ocurrir en el espacio público, la cual puede ser presentada ante los Tribunales, como medios de prueba.

### **HOMENAJE**

Como Alcalde, desea hacer un reconocimiento a don Juan Mauricio González Rojas (QEPD), inspector municipal que falleció en un acto de servicio, con fecha 24 de enero 2016. El señor González trabajaba hace diez años en el municipio, quien tenía un expediente impecable, pero desafortunadamente sufrió un accidente vehicular fortuito.

Considera que el señor Mauricio González merece un reconocimiento, dado que era un ejemplo de funcionario en el área de seguridad, por lo que espera que se tenga como una imagen en forma permanente.

### **MUNICIPALIDAD CONECTADA**

#### **ATENCION AL VECINO**

Durante el año 2015, el municipio recibió 4.866 solicitudes varias; 2.672 denuncias y reclamos; 332 felicitaciones y sugerencias, lo cual considera importante, puesto que, hoy día, nadie se da el tiempo de felicitar a un tercero. Las solicitudes, denuncias y sugerencias tuvieron un 96% de resolución.

Por otra parte, la APP Vecino Activo tuvo 2.600 descargas, a un mes de su lanzamiento. Se trata de una nueva herramienta que se puso a disposición de la comunidad, de manera que los vecinos pudiesen actuar informando todas aquellas situaciones que estimen pertinentes, para generar una mejora o para resolver una emergencia.

#### **TRÁMITES Y SERVICIOS ONLINE**

Durante el año 2015, se realizaron más de 136.000 trámites online, entre los que cabe destacar:

- ❖ Obtención y Renovación Tarjeta Vecino.
- ❖ Renovación de Permisos de Circulación.
- ❖ Pago de Talleres.
- ❖ Pago de Partes Empadronados.
- ❖ Certificados de Obras Municipales.
- ❖ Consulta y Pago de Patentes Comerciales.
- ❖ Juzgados de Policía Local / Consulta de Exhortos.

Dicho sistema es bastante más expedito, puesto que se puede acceder desde el hogar. Inclusive, los vecinos pueden acceder a estos servicios a través de los teléfonos inteligentes, los cuales ya se encuentran incorporados en estas redes sociales.

### REDES SOCIALES Y PÁGINAS

Los sitios web de la Municipalidad de Las Condes cuentan con más de 300.000 visitas mensuales. Entre ellos:

[www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl), [www.corplascondes.cl](http://www.corplascondes.cl), [www.culturallascondes.cl](http://www.culturallascondes.cl), [www.tmlascondes.cl](http://www.tmlascondes.cl) y [www.mui.cl](http://www.mui.cl).

Las redes sociales de este municipio cuentan con más de 27.000 seguidores. Entre otros, en el año 2015, se publicaron más de 550 videos en [www.LasCondesTV](http://www.LasCondesTV) con 163.042 reproducciones.

### LAS CONDES AYUDA A OTRAS COMUNAS

#### CONVENIOS

Desde hace muchos años, la Municipalidad de Las Condes ayuda a otras comunas, principalmente, cuando se encuentran en una situación de emergencia o catástrofe climática, por lo que se han firmado 84 convenios de colaboración, a través de los cuales se han efectuado donaciones de muebles de oficina, computadores, vehículos, luminarias, mobiliario urbano, entre otros.

Entre las comunas beneficiadas, se encuentran: Castro, Guaitecas, Queilén, Hijuelas, Retiro, Illapel, Río Negro, Los Álamos, Los Sauces, Sagrada Familia, Parral, Tal Tal, Pelluhue, Tocopilla, Puqueldón, Victoria, Villarrica, etcétera. En general, se trata de comunas de bajos ingresos, ubicadas en distintas regiones del país.

La asistencia de la Municipalidad de Las Condes es muy bien recibida por las distintas comunas, puesto que, principalmente, se les otorga elementos de gestión y apoyo con personal técnico especializado y maquinaria.

Esta semana, este municipio prestó su apoyo a la comuna de Providencia, la cual fue afectada por la gran cantidad de agua caída en estas últimas lluvias. Muestra en pantalla algunas fotografías, en las cuales se visualiza el estado de las calles de Providencia, producto de esta situación climática, por lo que ayer, a las doce del día, ingresaron con maquinaria municipal para despejar el barro de las calles, lo cual se logró en 24 horas.

Como Alcalde, felicita a todo el personal que trabaja en esta área, porque realizan esta labor con un nivel de entusiasmo importante, lo que es sumamente estimulante, dado que ellos están

representando a toda una comunidad, no sólo al Alcalde, Concejo Municipal o COSOC, sino que a todos los residentes de Las Condes.

### **RECURSOS EN M\$**

La Municipalidad de Las Condes aporta más del 17% de sus recursos al Fondo Común Municipal Nacional y contribuye en forma directa con el Teatro Municipal de Santiago con \$1.759.143.

### **CAPACITACION AL EQUIPO MUNICIPAL**

En cuanto a la capacitación que se realiza al equipo municipal, destaca que se trata de un tema sumamente relevante, porque ello permite avanzar en todos los programas que imparte el municipio y permite lograr una gestión de calidad y servicios de calidad. El municipio ha avanzado sustancialmente en esta materia, en los últimos años, puesto que con ello se logra contar con un capital humano comprometido, que trabaja en un ambiente laboral entretenido y agradable. Entiende que, en algunas ocasiones, se han publicado artículos en la prensa que señalan que la Municipalidad de Las Condes capacita a sus funcionarios en tal o cual parte, lo que tiene un costo sustancial. Sin embargo, a su juicio, dichos recursos permiten realizar en forma eficiente todo lo que ha mencionado precedentemente en las distintas áreas, puesto que si se fortalece al personal, se beneficia a la comunidad.

A modo de anécdota, relata que, hace algunos días atrás, recibió un email de una vecina, quien le manifestó que era la primera vez que salía contenta de un Juzgado de Policía Local, después de pagar un parte por \$ 68.000, porque había sido atendida en forma expedita, con sonrisas y amabilidad.

Lo anterior, ha significado un gran trabajo, pero se ha logrado conformar una gran familia en la Municipalidad de Las Condes, la cual está encargada de atender a los 300.000 habitantes de Las Condes.

En definitiva, en el año 2015, se efectuaron 77 capacitaciones municipales con participación de 842 funcionarios; y 9 capacitaciones Corporación Educación y Salud, con asistencia de 1.000 funcionarios. Las temáticas de los seminarios tratan acerca de liderazgo, trabajo en equipo, orientación al servicio.

## **LA CULTURA, UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO**

### **CORPORACION CULTURAL**

Desde hace muchos años, se considera el área cultural una prioridad para la Municipalidad de Las Condes, dado que no puede existir desarrollo sustentable si no hay detrás un programa cultural sólido. En ese contexto, se ha trabajado en diversos programas, muy transversales y diferentes, dirigidos a los niños, a los jóvenes, a los adultos, etcétera.

Es así que, en el año 2015, asistieron 765.000 personas a más de 490 actividades culturales, lo cual fue factible gracias al esfuerzo que realiza el personal del el Teatro Municipal de Las Condes, Municipalidad de Las Condes, Departamento de Eventos y Corporación Cultural de Las Condes.

Asimismo, el Centro Artesanal Los Dominicos contó con 320.000 visitantes; como también, se contó con 45.000 asistentes en distintos espectáculos de teatro, danza y música; 88.000 atenciones en biblioteca y 4.000 participantes en 113 talleres, cursos y seminarios. Dichos talleres son

impartidos por la Corporación Cultural de Las Condes, los cuales presentan un estándar bastante elevado.

### **TEATRO MUNICIPAL**

El año 2015, el Teatro Municipal contó con 121.879 espectadores en 68 obras, con 223 funciones. Asimismo, se entregaron 57.432 entradas exclusivas para vecinos con Tarjeta Vecino. Si se excluyen los meses de verano, enero y febrero, en los cuales se encuentra cerrado el Teatro Municipal y además, se excluyen algunos feriados especiales, se logra constatar que se trata de una máquina de cultura impresionante.

### **MUI**

El Museo Interactivo - MUI fue inaugurado el año pasado, cuyo proyecto educativo y cultural se encuentra orientado, básicamente, a la familia. La primera puesta en escena es "Roma", cuya función ha sido bastante exitosa, por lo que sugiere a todos los presentes asistir a dicho espectáculo. Se trata de una representación de Roma Antigua en formato 3D, la cual comienza en los inicios de Roma, con la Fábula de Rómulo y Remo, época en la cual se distribuyeron los territorios entre dichos hermanos y posteriormente, cuando se produce la toma de Roma por parte de los vándalos.

Este proyecto complementa la labor que se desarrolla en los establecimientos educacionales, puesto que presenta, como finalidad principal, entregar educación entretenida, a través de moderna tecnología (3D, mapping volumétrico y módulos interactivos).

### **EVENTOS**

En cuanto a Eventos, cabe enfatizar que se contó con 718.000 asistentes en 314 eventos, entre los que destacan: Santiago a Mil, Día de la Madre, Día del Niño, Concierto de Navidad, Teatro en el Barrio, Plazas Entretenidas, etcétera. Asimismo, concurrieron más de 90.000 residentes de Las Condes con Tarjeta Vecino a estos eventos culturales.

### **MANTENIMIENTO "LAS TRADICIONES"**

Muestra en pantalla un video, en el cual se da cuenta de algunas actividades que desarrolla la Municipalidad de Las Condes, para efecto de mantener y reforzar las tradiciones, puesto que, en un mundo global, es importante sostenerlas, como son: celebración de Vía Crucis, Cuasimodo, Desfile Glorias Navales y Parada Militar. El hecho de cultivar estos eventos da entidad propia a los chilenos, a diferencia de los centros comerciales que los introduce en un mundo global, convirtiéndolos en uno más dentro del mundo actual.

Es así que, en el año 2015, se contó con más de 1.000.000 de asistentes durante la Semana de la Chilenidad, donde se pudo apreciar bailes y comidas típicas, juegos criollos y puestos con los mejores productos de artesanía chilena. Este año, dicha actividad se encuentra programada, entre el 09 y 19 de septiembre.

## **LAS CONDES, UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR**

### **COMUNA CIUDAD**

Las Condes, se ha convertido en una “Comuna Ciudad”, lo cual no sólo se dice por los habitantes de esta comuna, sino también por parte de los expertos en materia urbanística. Esta comuna se encuentra bastante consolidada, aunque siempre existen nuevas necesidades, principalmente, en el área urbana.

### **PARQUES Y JARDINES**

En el año 2015, se desarrolló la mantención de más de 2.000.000 de m<sup>2</sup> de áreas verdes. Todos los vecinos cuentan con una plaza o área verde a menos de 200 metros de su hogar.

Asimismo, se abrió un nuevo sector de juegos Soft para niños en edad preescolar y una zona Canina en Parque Juan Pablo II; como también se remodelaron 12 plazas de la comuna; 496 plazas y micro áreas verdes; y 24 fuentes de aguas.

### **ASEO Y MEDIO AMBIENTE**

En el año 2015, se depositaron 130.792 toneladas de residuos en el Relleno Sanitario, a través de 34 Camiones compactadores. El municipio cuenta con 132 barredores manuales y 3 máquinas barredoras de calles.

Asimismo, anualmente, se depositan 1.260 toneladas de material reciclable en el Centro Punto Verde y 11 Puntos Limpios (acopio de papeles, plásticos, vidrios, libros, ropa, chatarra, artículos eléctricos). Además, se cuenta con 3 puntos limpios móviles y 25 módulos de reciclaje que se instalan en distintos sectores de la comuna.

### **GESTION DE TRANSITO Y VIALIDAD**

En gestión de tránsito y vialidad, el municipio incorporó cinco radares pedagógicos, a modo de proyecto piloto, cuya herramienta no sólo avisa a los conductores la velocidad con la cual se desplazan, sino que además, graba dicha velocidad y la patente del vehículo. Igualmente, dicha herramienta permite al municipio identificar, por ejemplo, en qué grado se disminuye la velocidad si se cuenta con la existencia de un lomo de toro. Estos radares registran la placa individual del vehículo y la velocidad promedio/hora, o sea, se trata de un elemento que entrega bastante información que se está recién implementando en la comuna, pero que, a futuro, les será de gran utilidad.

Asimismo, durante el año 2015, se construyeron siete nuevos cruces semaforizados y se mantuvieron 274 cruces semaforizados, en todos los cuales se ha ido incorporando el abastecimiento necesario, en caso de corte de energía eléctrica, lo que se considera sumamente importante, principalmente, en horas puntas.

La comuna de Las Condes cuenta con 15.079 señales de tránsito, las cuales reciben, en forma permanente, la mantención y reparación respectiva y se demarcaron 175.000 m<sup>2</sup>.

### **DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA**

El año 2015, se instalaron nuevas luminarias peatonales en 27.8 kilómetros, las cuales se distribuyeron en 80 calles; 69.482 m<sup>2</sup> de calles con recarpeteo asfáltico; y 190.700 metros lineales de sellado de juntas y grietas. Asimismo, se realizó una limpieza de 53.300 metros lineales de colectores, 4.800 sumideros y 3.400 cámaras. Además, todos los años se limpian cuatro quebradas, lo cual permite que la capacidad de absorción y escurrimiento de las aguas funcione de buena forma.

### **HIGIENE AMBIENTAL**

A través del Departamento de Higiene Ambiental, se desarrolla un programa de tenencia responsable de mascotas; cursos de adiestramiento canino con 208 participantes; y 12.860 consultas veterinarias. Asimismo, se desarrolla un programa de sanidad ambiental, a través del cual se otorgaron 8.231 prestaciones de desinsectación y control de plagas. Como también, se efectuaron 4.769 muestras de cloro residual, a través de lo cual se analiza si el agua se encuentra dentro de los límites de la tolerancia.

### **ENTRETENCION A LAS PERSONAS**

En el Parque Araucano, todos los años, se realiza una feria denominada “Mercado Paula Gourmet”. El año 2015 correspondió la octava versión de esta feria gastronómica, en la cual se contó con 150 expositores, clases de cocina gratuitas, restaurantes, degustaciones y música en vivo.

Asimismo, el año 2015, al igual que, en años anteriores, se organizó la “Feria del Sanguche” y “Jardinera VD”, donde se contó con más de 130 stands, con viveros, floristas, paisajistas, maquinarias y decoración para el jardín.

Dichas actividades son desarrolladas en conjunto con los medios de comunicación, entre otros, Vivienda y Decoración del Diario El Mercurio, los cuales convocan a una actividad entretenida al interior de la ciudad y además, muestran el desarrollo que presenta cada una de estas áreas.

## AVANZANDO HACIA EL FUTURO

### TRANVIA ORIENTE

El Proyecto Tranvía Oriente se encuentra bastante adelantado, desde el punto de vista municipal. Hoy día, dicho proyecto se encuentra en consulta de la Contraloría General de la República, para efecto que revise los aspectos legales de la licitación pública. En ese contexto, se trata haciendo camino al andar, al igual como ocurrió en el caso de la Clínica Cordillera, puesto que muchas veces existen vacíos legales que sólo son factibles de resolver por parte de la Contraloría General.

La Municipalidad de Las Condes se encuentra capacitada para iniciar el proceso de licitación pública. No obstante, por razones obvias, dicho proyecto está siendo impulsado por la Asociación Oriente de Municipalidades, la cual se encuentra conformada por los municipios de Vitacura, Lo Barnechea y Las Condes, dado que el trazado se inicia en Manquehue con Apoquindo, por eje de Avenida Las Condes, toma parte de la comuna de Vitacura, entre Estoril y San Francisco; como también toma parte de la comuna de Lo Barnechea, hasta introducirse en el Portal de esa comuna. Sin embargo, se da la paradoja que no se encuentra claro si una asociación se encuentra facultada para gestionar una licitación pública, a través de los mecanismos legales que utilizan los municipios.

Es importante que la licitación se realice a través de una asociación, puesto que con ello, se logra un compromiso de las tres comunas en aquellas materias que se están gestionando, para efecto que sea más atractivo la presentación de la construcción del tranvía. Por ejemplo, restringir la instalación de publicidad en todo el eje que comprende el trazado del tranvía, puesto que con ello se da más valor a los elementos publicitarios que podrían ser incorporados en el tranvía. En definitiva, se trata de materias económicas y administrativas que deben ser resueltas, previo a llamar a licitación.

A modo de ejemplo, recién en el mes de enero de 2016, se logró insertar una modificación a la Ley de Tránsito, a través de la cual se reconoce el tranvía como un medio de transporte, cosa que no existía hasta el año 2015.

Por otra parte, considera importante informar que el Tranvía cuenta con el apoyo del Ministerio de Transporte, organismo que se encuentra interesado en que se desarrolle dicho proyecto, puesto que son obvias las ventajas que genera un Tranvía, a nivel de troncales, dada la demanda existente en la ciudadanía y dado que el espacio público es bastante reducido, a lo cual se suma que se trata de un medio de transporte no contaminante.

Hace pocas semanas atrás, junto con los Alcaldes de Lo Barnechea y Vitacura, sostuvieron una reunión con el Contralor General, la cual fue encabezada por el suscrito, por lo que le solicitó que dicho organismo entregara una respuesta a la brevedad posible respecto de la materia. El Contralor se comprometió a dar una respuesta lo antes posible, lo cual espera que ocurra a finales de abril. A lo menos, sabe que este municipio está trabajando en forma directa con Fiscalía de la Contraloría General, puesto que se han celebrado varias reuniones. Ojalá, se den todas las condiciones para que se efectuó la licitación de este nuevo medio de transporte en Chile, cuyo sistema ya opera en muchos países.

### **NUEVAS VIVIENDAS PARA NUESTROS VECINOS**

La Municipalidad de Las Condes está finalizando la construcción de 140 departamentos de viviendas sociales denominado Condominio Las Condesas V, los que contarán con una superficie construida de 56 m<sup>2</sup>, en un terreno de 8.099,31 m<sup>2</sup>.

Se trata del último terreno de propiedad municipal, ubicado en la Avenida Alexander Fleming, en el cual era factible construir viviendas sociales con los espacios adecuados y con una calidad de construcción adecuada, que no generan conflictos de hacinamiento, como lo ocurrido con las viviendas sociales construidas en la comuna de Puente Alto, las que, hoy día, se encuentran en proceso de demolición, puesto que fue un proyecto mal planificado.

En este caso, el Departamento de Urbanismo lleva muchos años trabajando en el desarrollo de un esquema habitacional para familias vulnerables, pero en condiciones dignas de habitabilidad, tanto en el área, como en el entorno, como también internamente.

### **NUEVO CENTRO COMUNITARIO DIAGUITAS**

La Municipalidad de Las Condes está construyendo nuevos centros comunitarios con renovaciones importantes, puesto que los anteriores eran sumamente antiguos. Estas construcciones incorporan espacialidades y tecnologías, a nivel del Siglo XXI, con salas multiusos, biblioteca, sala de computación, oficinas, etcétera.

El edificio del nuevo Centro Comunitario Diaguitas tendrá 1.885 m<sup>2</sup> construidos, en 3 pisos, con modernas instalaciones.

### **NUEVO CENTRO DEPORTIVO**

En el Centro Deportivo en Tenis El Alba, se está construyendo un nuevo centro deportivo, el cual considera una piscina semi-olímpica, piscina lúdica, salas de gimnasio y fitness, sauna, spa y cafetería. El edificio contará con 4.960 m<sup>2</sup> construidos, similar a las instalaciones del Estadio Rolf Nathan, pero ubicado en otro lugar de la comuna de Las Condes y tendrá una particularidad especial, en cuanto a que la energía será entregada en forma importante por paneles solares, para generar parte del agua caliente de la piscina.

### **NUEVOS ESTACIONAMIENTOS**

La Municipalidad de Las Condes se encuentra en proceso de construcción de 450 estacionamientos subterráneos en Alcántara con Presidente Errázuriz, para lo cual el año pasado se llamó a un concurso de ideas. La idea es mejorar el barrio para los residentes y además, el proyecto será cofinanciado por los colegios Verbo Divino y Villa María, lo cual les permitirá contar con un nivel de estacionamientos para los profesores y asistentes de la educación.

El estacionamiento tendrá tres niveles, uno de los cuales será administrado por el municipio, abierto a la comunidad y el fin de semana será de uso exclusivo para los residentes y para los feligreses de la Iglesia Santa Helena.

### **STREET PARK II**

En los próximos meses, se contempla inaugurar un nuevo Street Park en sector de Nueva Bilbao con Padre Hurtado, dado el éxito que tuvo el Skate Park ubicado en la Avenida Manquehue con Presidente Riesco, colindante al Parque Araucano. Dicho proyecto tendrá 4.300 m<sup>2</sup> y será un nuevo punto de atracción para los amantes del skateboarding.

### **BICI LAS CONDES**

En cuanto a Bici Las Condes, a la fecha, se han efectuado más de 126.000 ciclo-viajes, con 3.795 usuarios registrados.

El sistema cuenta con 82 estaciones y 820 bicicletas, en una red de alrededor de 17 kilómetros. Asimismo, se cuenta con 25 bicicleteros, ubicados en los sectores de alta demanda.

Actualmente, el municipio está trabajando en la implementación de un proyecto de bicicletas eléctricas, de manera de contar con una conexión, entre la Estación de Metro Los Dominicos y San Carlos de Apoquindo, puesto que se trata de un sector residencial importante, en el cual, además, operan varias universidades.

### **AHORRO ENERGETICO**

El municipio ha logrado un ahorro energético de 40% en consumo eléctrico, a pesar que se ha aumentado la iluminación de la comuna de Las Condes, a través de la tecnología led, puesto que es más eficiente en términos de consumo.

Actualmente, se cuenta con 584 unidades led instaladas en paseos peatonales y plazas, entregando luz homogénea y 37 unidades led con alimentación fotovoltaica en Parque Juan Pablo II.

### **CONSTRUCCION EDIFICIO VILANOVA**

La Municipalidad de Las Condes está construyendo un nuevo edificio de 4.250 m<sup>2</sup>, en el cual se agruparán todas las atenciones de especialidad secundaria de salud (Laboratorio Clínico, Imagenología, Oftalmología y Especialidades Dentales). Dicho edificio estará emplazado al lado del edificio de Seguridad Ciudadana.

En el caso del Laboratorio Clínico, los usuarios se realizan las muestras en los consultorios o mini-consultorios, pero pueden retirar los resultados en este edificio.

### **NUEVA DISPOSICION LEGAL**

A partir de este año, la Municipalidad de Las Condes dispone de nueva Ordenanza para disminuir el consumo de alcohol entre menores. En dicha ordenanza, se establece la obligación de instalar un letrero en los locales de expendio de alcoholes, en el cual se indique que la venta de alcohol a menores de edad se encuentra penalizada por ley.

Esta medida ha sido muy bien recibida por muchos locatarios, puesto que, anteriormente, cuando negaban la venta de alcohol a menores de edad, en general, reaccionaban en forma bastante violenta.

**ENCUESTA DE SATISFACCION MUNICIPAL**

Todos los años, la Municipalidad de Las Condes realiza una encuesta de satisfacción municipal. Los resultados obtenidos el año 2015, se indican a continuación.

Dirección de Tránsito y Transporte Público	6,3%
Secretaría Municipal	6,7%
Secretaría Comunal de Planificación	6,8%
Dirección de Operaciones	6,4%
Dirección de Obras Municipales	6,1%
Juzgados de Policía Local	6,4%
Dirección Jurídica	6,9%
Dirección de Desarrollo Comunitario	6,6%
Dirección de Administración y Finanzas	6,6%
Dirección de Control	6,8%

**ENCUESTA DE SATISFACCION EDUCACION**

Muestra en pantalla los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción en el Área de Educación, cuya evaluación es efectuada por los padres y apoderados de los establecimientos educacionales.

Paul Harris	95%
San Francisco del Alba H.C	96%
Juan Pablo II	99%
San Francisco del Alba T.P	96%
Leonardo Da Vinci	99%
Simón Bolívar	98%
Santa María de Las Condes	98%

**ENCUESTA DE SATISFACCION SALUD**

Muestra en pantalla los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción en el Área de Salud, todos los cuales son bastante satisfactorio, salvo el SAPU, lo que resulta obvio, puesto que, en general, los usuarios acuden a dicho centro con suma urgencia, pero aún así obtuvo una nota bastante aceptable.

Consultorio Apoquindo	98%
Consultorio Ariztía	98%
COSAM	98%
Laboratorio	100%
Odontológico	100%
RAM	98%
Imágenes	99%
SAPU	91%

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

❖ Ingresos disponibles

En materia presupuestaria, el año 2014, la Municipalidad de Las Condes contó con un presupuesto de M\$ 174.000.000 y el año 2015 contó con M\$193.814.135, lo cual representa un aumento de los ingresos, en 11.3%, en relación al año anterior. Además, el municipio ha generado algunos ahorros previsibles, para efecto de materializar el Proyecto Tranvía.

❖ Composición de los Recursos

Un 38% de los recursos son destinados a proyectos de inversión y sólo un 18% son destinados a gastos operacionales. Asimismo, destacar que un 82% de los recursos son gestionados en beneficio de la comunidad, sea en educación, salud, programas sociales, cultura, subvenciones y aportes. Obviamente, se trata de una cifra bastante importante, puesto que significa que menos de dos, de cada diez pesos, son destinados a la operación del municipio y más de ocho pesos son destinados a los distintos programas municipales, lo cual está absolutamente asociado al capital humano que cuenta la Municipalidad de Las Condes.

## RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

❖ CESFAM Acreditados

Las Condes es la primera comuna del País en acreditar en un 100% sus Centros de Salud, ante la Superintendencia de Salud. Cabe destacar que posterior a la acreditación de Las Condes, no fue factible acreditar ningún otro centro de salud, dado que la vara quedó sumamente alta, por lo que se tuvo que modificar la metodología de acreditación, disminuyéndose los requisitos y exigencias para esos efectos.

❖ Certificación Ambiental

Todos los colegios municipales alcanzan nivel de excelencia en certificación ambiental, lo que se considera sumamente importante.

❖ Certificación ISO

La mayoría de los departamentos de la Municipalidad de Las Condes cuenta con Certificación ISO hasta el año 2017.

Sistema de gestión conformado por las direcciones de Obras Municipales, Desarrollo Comunitario, Tránsito y Transporte Público, Administración y Finanzas y Departamentos de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos.

❖ YAP Constructo MoMA

En el Parque Araucano se desarrolló un proyecto sumamente interesante, con un grupo de arquitectos. Se trata de una intervención arquitectónica de los jóvenes arquitectos Hevia y Urzúa, que fue premiada por el MoMA de Nueva York. La muestra se encuentra instalada en el Parque Araucano, la cual fue inaugurada por la Concejal Martita Fresno, en representación del suscrito.

❖ Educación 2020

La Fundación Educación 2020 destacó el método de enseñanza municipal en forma bastante positiva, en términos que podría ser replicado, como una línea de acción, en el resto de las comunas de Chile.

❖ Comuna Plenamente Consolidada

En medio de prensa se publicó un artículo, en el cual se indica a Las Condes, como una comuna plenamente consolidada. Lo anterior, es señalado por el sector inmobiliario, el cual destaca los atributos que hacen más agradable la vida en Las Condes: conectividad, variedad de servicios y calidad de sus construcciones.

❖ Comuna con Mejor Calidad de Vida

Las Condes, por segundo año consecutivo, fue elegida como la comuna con mejor calidad de vida, lo cual refleja todo lo dicho precedentemente.

## AGRADECIMIENTOS

### EQUIPO MUNICIPAL

Agradece a todo el equipo de la Municipalidad de Las Condes, a los Juzgados de Policía Local; a las Corporación de Educación y Salud; a la Corporación Cultural de Las Condes, que cada vez tiene un trabajo más masivo, en esta propuesta de ser una comuna cultural. Asimismo, sus agradecimientos al equipo del Teatro Municipal de Las Condes, cuya gestión es reconocida a nivel de país. Como también, agradece a cada una de las comunidades escolares y comunidades de salud que funcionan bajo el alero de este municipio. Agradece también a todas las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad de Las Condes.

Sin duda, este es un equipo que avanza en conjunto. Relata que, hace algunos días atrás, en una charla de capacitación, alguien dijo que para poder avanzar en la vida, se debe hacer en equipo, porque no se puede avanzar solo. No es posible llegar a la cumbre, si no se cuenta con un equipo, porque alguien debe encargarse de llevar el alimento, las cuerdas y las carpas; como también, alguien debe actuar de guía, etcétera.

Por consiguiente, es sumamente importante fortalecer el equipo municipal, incluidas las Juntas de Vecinos, puesto que también son parte del equipo de trabajo, puesto que ayudan al municipio a focalizar mejor los recursos. Todo lo anterior, en conjunto, permite a la Municipalidad de Las Condes seguir avanzando, razón por la cual cree mucho en la política de los acuerdos, a pesar que, en algunas oportunidades, no es factible llegar a un acuerdo en un cien por ciento, pero aún así la política de los acuerdos, en equipo, hace avanzar hacia la cumbre.

### CONCEJO MUNICIPAL

Todos sus agradecimientos al Concejo Municipal, el cual se encuentra integrado por diez miembros. Destaca que sólo las comunas más grandes cuentan con diez Concejales y, en este caso, cada uno dirige su área de especialidad.

Lamentablemente, la Concejala Cecilia Serrano se encuentra en una condición de salud bastante débil, por lo que no pudo asistir mucho durante el año 2015. Sin embargo, considera importante destacar que todos los Concejales cumplen con su rol con bastante responsabilidad y celo, lo cual también contribuye en el trabajo del municipio, puesto que permite avanzar más rápido.

### COSOC

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes cumple un rol importante en la comunidad. Dicho organismo es presidido por don José María Eyzaguirre, en su calidad de Vicepresidente, en representación del suscrito.

El COSOC se encuentra integrado por un equipo que realiza sugerencias y propuestas, muchas de las cuales son acogidas por el municipio.

Aprovecha de agradecer a los Directores de la Corporación Cultural, Corporación de Educación y Salud y Fundación Teatro Municipal, todos los cuales contribuyen con sus propuestas, lo cual permite generar una mejora permanente en cada una de estas estructuras.

A continuación, en nombre de Dios, procede a cerrar la Cuenta Pública 2015 – 2016.

**Siendo las 19:40 horas, se levanta la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada en conjunto con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretario Municipal**

cgce.